VALORA UNION DE CREDITO S. A. DE C. V.

BLVD JOSE SARMIENTO No.1515 TORRE INSIGNIA PISO 3

COLONIA RANCHO DE PEÑA PONIENTE CP 25210 SALTILLO COAHUILA

BALANCE GENERAL Al 30 De septiembre Del 2026

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES		13,302
INVERSIONES EN VALORES		
Titulos para negociar	0	
Titulos disponibles para la venta		
Titulos conservados al vencimiento	70,542	70,542
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		
Créditos comerciales documentados con gtia inmobiliaria	224,558	
Créditos comerciales documentados con otras gtias	51,650	
Créditos comerciales sin garantía	207,489	
Opereaciones de factoraje	0	
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0	
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	483,697	
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		
Créditos comerciales documentados con gtia inmobiliaria	41,152	
Créditos comerciales documentados con otras gtias	20,730	
Créditos comerciales sin garantía	16,084	
Operaciones de factoraje	0	
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	77,967	
CARTERA DE CREDITO	561,664	
(-) MENOS:		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-31,173	
CARTERA DE CREDITO (NETO)	530,491	
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	-	
(-) MENOS:		
ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO	- 0	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)		530,491
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		2,179
INVENTARIO DE MERCANCIAS		-
BIENES ADJUDICADOS	0	
(-) MENOS:		
ESTIMACION BIENES ADJUDICADOS	0	-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		15,633
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES		-
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA		
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)		8,119
OTROS ACTIVOS		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	13	-
Otros Actiovos a Corto Y Largo Plazo	1	13
TOTAL ACTIVO		640,278

PASIVOYCAPITAL

PASIVOS BURSATILES		
PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De corto plazo	547,428	
De largo plazo	0	547,428
COLATERALES VENCIDOS		
Reportos (Saldo acreedor)	0	
otros colaterales vendidos	0	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	0	
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	0	
Proveedores	2	
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	0	
Acreedores por liquidación de operaciones	0	
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,005	1,007
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		-
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	4,191	4,191
TOTAL PASIVO		552,626

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO			
Capital social			50,609
Capital social fijo pagado		46,609	
Capital social fijo	96,000		
Capital social fijo no exhibido	-49,391		
Capital social variable pagado		4,000	
Capital social variable	4,000		
Capital social variable no exhibido	0		
Incremento por actualización del capital social pagado		0	
Aportaciones para futuros aumentos de capital			-
Primas en venta de acciones			-
CAPITAL GANADO			
Reservas de capital		3,058	
Resultados de ejercicios anteriores		45,437	
Resultado por valuacion de titulos disponibles para la venta		1,256	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0	
Resultado neto		-12,708	37,042
TOTAL CAPITAL CONTABLE			87,652
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			640,278

CUENTAS DE ORDEN

Avales otorgados	
Activos y pasivos contingentes	
Compromisos crediticios	154,463
Bienes en fideicomiso o mandato	
Bienes en custodia o en administración	
Colaterales recibidos por la entidad	
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	13,533
Otras cuentas de registro	0

CALIFICACION DE CARTERA (CIFRAS MILES)

TIPO	CARTERA	RESERVA
A1	424,335	2,122
B1	43,456	605
B3	3,553	328
C2	41,098	8,171
D	10,308	664
E	38,913	19,283
TOTAL	561,664	31,173

El presente Balance General se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben

Al 30 De septiembre de 2026 el monto histórico del capital Social es de $ 50,609 (miles de pesos)

Índice de capitalización 13.63%

IMOR 13.88%, ICCCV 39.98%, EO 6.19%, ROE -40.62%, ROA -5.99%, LIQ 15.32%

https://valorauc.com/

https://www.gob.mx/cnbv

LIC. RICARDO GARCIA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P IVONNE ESCOBEDO ISLAS
CONTADOR GENERAL

LIC. FILIBERTO GARCIA GARCIA
AUDITOR INTERNO

VALORA
UNION DE CREDITO

VALORA UNION DE CREDITO S. A. DE C. V.

BLVD JOSE SARMIENTO No.1515 TORRE INSIGNIA PISO 3

COLONIA RANCHO DE PEÑA PONIENTE CP 25210 SALTILLO COAHUILA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de Enero Al 30 De septiembre Del 2026

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		73,123
Gastos por intereses		42,849
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		0
MARGEN FINANCIERO		30,274
Estimación preventiva para riesgos crediticios		16,920
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		13,354
Comisiones y tarifas cobradas	0	
Comisiones y tarifas pagadas	36	
Resultado por intermediación	0	
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,573	
Gastos de administración	28,599	(26,062)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		(12,708)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		(12,708)
Impuestos a la utilidad causados	0	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	0	0
RESULTADOS ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS		(12,708)
Operaciones discontinuas		0
RESULTADO NETO		(12,708)

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Índice de capitalización 13.63%

CALIFICACION DE CARTERA (CIFRAS MILES)

TIPO	CARTERA	RESERVA
A1	424,335	2,122
B1	43,466	605
B3	3,563	328
C2	41,098	8,171
D	10,308	664
E	38,913	19,283
TOTAL	561,664	31,173

https://valorauc.com/

https://www.gob.mx/cnbv

LIC. RICARDO GARCIA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P IVONNE ESCOBEDO ISLAS
CONTADOR GENERAL

LIC. FILIBERTO GARCIA GARCIA
AUDITOR INTERNO

VALORA
UNION DE CREDITO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Septiembre de 2026.

Cifras en miles de pesos.

Constitución y Operación de la Compañía.

La actividad principal de **Valora Unión de Crédito, S.A. de C.V.** (en adelante unión de crédito y/o compañía) consiste en la recepción de préstamos de socios y créditos a los mismos, así como de instituciones de crédito, o bien facilitar el acceso al crédito otorgándoles su garantía o aval por los créditos estos con otras personas o instituciones de crédito.

La unión de crédito recibió su autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el día 30 de junio de 1993 para operar como organización auxiliar de crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC).

Cumplimiento de normas de la CNBV

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las prácticas contables y reglas de agrupación establecidas por la CNBV.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las uniones de crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de enero de 2009 las Disposiciones de Carácter General aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas. Dichas disposiciones fueron modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 4 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 3 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 3 de diciembre de 2014, 8, 12 de enero, 19 de mayo, 19 y 28 de octubre de 2015, 22 de enero de 2016 y 09 de noviembre de 2020 respectivamente.

En términos generales, la normatividad mencionada actualizó las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los Criterios de Contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con las normas de información financieras mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Emisión y autorización de los estados financieros.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de septiembre de 2026 por el Lic. Ricardo García López y CP. Ivonne Escobedo Islas, y consecuentemente no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

Resumen de las principales políticas contables.

Los estados financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con las prácticas contables y reglas de agrupación establecidas por la CNBV mencionadas en la nota 2.
Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía, las cuales cumplen con las normas emitidas por la CNBV y por las NIF aplicables en México, son las que se muestran a continuación:

. **Efectos de la Inflación**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los estados financieros reconocen los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones normativas del Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones a esa fecha.

A partir de 2008, los efectos de la inflación solo deberán de reconocerse cuando se opere en un entorno económico calificado como un entorno inflacionario en los términos de las Normas de Información Financiera. Para tal efecto debe entenderse como un entorno inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26% y además se espera una tendencia en ese mismo sentido.

La inflación anual de 2022, 2023 y 2024 fue de 7.82%, 4.66% y 4.21%, respectivamente, siendo que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 16.69%. Finalmente, para el ejercicio 2025 la inflación se ubicó en 3.62% y la inflación de los últimos tres ejercicios, incluyendo el periodo al que se refieren los estados financieros fue de 20.38%. Por lo tanto, la empresa no ha reconocido efectos de la inflación en la información financiera. Por lo anterior los estados financieros se encuentran preparados sobre la base de costos históricos.

. **Disponibilidades**

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional e inversiones de inmediata realización con vigencia menor a tres meses.

A la fecha de los estados financieros los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio.

. **Inversión en valores**

Están representados por inversiones en títulos para negociar y títulos conservados a vencimiento. La unión de crédito realiza estas inversiones con el objeto de obtener ganancias de acuerdo con las condiciones del mercado.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición se reconocen como sigue:

i Títulos para negociar: En los resultados del ejercicio a la fecha de adquisición

ii Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento: Como parte de la inversión.

Los Títulos para negociar se valúan a su valor razonable y los resultados por valuación se reconocen de la siguiente manera:
iii Títulos para negociar, en los resultados del ejercicio.

Se encuentran registrados a valor de mercado, sin exceder al de realización y los rendimientos se reconocen con base en lo devengado.

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios a sus socios.

De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la LUC, puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la unión de crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la unión de crédito, por lo que el tipo de Inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

- **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Representa la estimación para créditos irrecuperables, reconocida por la unión de crédito con base en estudios de cobrabilidad llevados a cabo por la propia compañía, y por las estimaciones determinadas con base en las diferentes metodologías establecidas por la CNBV para cada tipo de crédito, así como las adicionales ordenadas y reconocidas por la CNBV derivadas de sus funciones de supervisión. Periódicamente se evalúa dicha estimación con base en el último estudio que se haya efectuado. Derivado de la evolución se provisiona cierto porcentaje de la cartera como irrecuperable, dependiendo de los niveles de riesgo asociados.

- **Intereses devengados no cobrados y cartera vencida.**

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 a 90 días se consideran cartera vencida, por el saldo insoluto de los mismos. Para esto se

constituye una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida después de los 30 o 90 días de su fecha de exigibilidad, dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida.
Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

- **Propiedad, Planta y Equipos**

La Propiedad, Planta y Equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes.

El costo de adquisición se integra por el precio de adquisición, derechos, impuestos (Excepto el IVA) y gastos de importación. Así mismo se incluye el costo de transportación, y almacenaje.

Las adaptaciones o mejoras que aumentan la capacidad de servicios, eficiencia, vida útil o que ayuda a reducir los costos de operación futuros del componente se reconoce como un componente del equipo.

Las reparaciones y mantenimiento preventivo se reconocen directamente en resultados conforme se devengan.

Los principales rubros y tasas de depreciación anual incluidos dentro de Propiedad, Planta y Equipo son:

Equipo de cómputo 30%
Mobiliario de oficina y equipo de oficina 10%
Equipo de transporte 25%

El balance general muestra la totalidad de los rubros, netos de su depreciación acumulada.

- **Bienes adjudicados**

Se registran al valor de adjudicación, dicho valor debe corresponder a su costo o valor neto de realización, el que sea menor. Las daciones en pago se registran en forma similar. En caso de que el valor en libros del crédito que deriva la adjudicación, incluyendo la estimación preventiva, sea superior al valor del bien adjudicado la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio. Asimismo, si el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

- **Provisiones**

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

- **Beneficios a los empleados**

Los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, otros beneficios posteriores al retiro y por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base a estimaciones.

- **Impuestos a la Utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).**

El ISR, y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR, y a partir del 1º de enero 2008, la PTU diferida, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar.
Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de PTU únicamente se da el tratamiento de impuestos diferidos a las diferencias temporales que surgen de la conciliación entre la utilidad del ejercicio y la renta gravable para PTU, sobre las cuales se puede presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o un beneficio futuro, y no exista algún indicio de que los pasivos o los beneficios no se puedan materializar.

- **Capital contable**

El capital social se encuentra representado y aprobado por la asamblea de accionistas.

Las utilidades acumuladas se presentan netas de los dividendos decretados a los accionistas y de los importes capitalizados.

Los importes del capital social se encuentran actualizados de acuerdo con el boletín B-10 hasta el 31 de diciembre de 2007.

- **Inversiones en valores**

TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO SIN RESTRICCION	
DUEDA BANCARIA: BANBAJIO PRINFGUX3 TITULOS 687,976	21,155
DEUDA GUBERNAMENTAL (PAGARE BANCREA) TASA 6.45% VENCIMIENTO DIA SIGUIENTE	49,387
	70,542

- **Cartera de crédito neta**

CARTERA DE CREDITO VIGENTE	
Créditos comerciales documentados con gtia inmobiliaria	224,558
Creditos comerciales con garantia liquida	27,025
Creditos comerciales con garantia prendaria	24,625
Créditos comerciales sin garantia	207,489
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	**483,697**

CARTERA DE CREDITO VENCIDA	
Créditos comerciales documentados con gtia inmobiliaria	41,152
Creditos comerciales con garantia liquida	
Creditos comerciales con garantia prendaria	20,730
Créditos comerciales sin garantia	16,084
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	**77,967**
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-31,173
CARTERA DE CREDITO NETA	**530,491**

- **Calificación de cartera de crédito comercial**

La calificación de la cartera de crédito de acuerdo con los grados de riesgo se detalla a continuación:

TIPO	CARTERA
A1	424,335
B1	43,456
B3	3,553
C2	41,098
D	10,308
E	38,913
TOTAL	**561,663**

- **Estimación preventiva de riesgos crediticios**

El saldo de la estimación preventiva de riesgos crediticios al 30 de septiembre de 2026 se integran como se señala a continuación:

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	
Créditos comerciales documentados con gtía inmobiliaria	3,793
Creditos comerciales con garantia liquida	135
Creditos comerciales con garantia prendaria	11,528
Créditos comerciales sin garantía	15,717
TOTAL EPRC JULIO 31, 2026	31,173

Al cierre del 30 de septiembre de 2026 la estimación preventiva para riesgos crediticios tuvo los siguientes movimientos:

Concepto
Estimaciones en el ejercicio (Gasto) 16,920

- **Bienes Adjudicados**

En el mes de noviembre de 2019 la empresa se adjudicó mediante una dación en pago de dos Terrenos con valor de $ 14,404, este valor se determinó con base a las escrituras públicas.
Al cierre de julio no se cuenta con bienes en proceso de adjudicación.

- **Propiedad, planta y Equipo**

El saldo de propiedad, planta y equipo fijo neto al 30 de septiembre de 2026 se integran como se señala a continuación:

Terrenos	14,404
Mobiliario y equipo	1,803
Equipo de cómputo	1,019
Equipo de transporte	1,118
Total	18,345
Depreciación acumulada	-2,712
Total Activo Fijo	**15,633**

- **Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

El saldo que se presenta en el balance general al 30 de septiembre de 2026 se integran como se señala a continuación:

Otros impuestos	-1,028
Acreedores varios	-2
Total	**-1,030**

- **Capital Contable**

El capital social autorizado está representado por 1,000,000 acciones nominativas. Dichas acciones se encuentran comprendidas por 960,000 acciones nominativas de la serie "A" que representan el capital fijo sin derecho a retiro y por 40,000 acciones nominativas de la serie "B" que representan el capital variable con derecho a retiro. El valor nominal de cada una de las acciones descritas es de $100 pesos. El capital exhibido se detalla a continuación:

Serie "A"	46,609
Serie "B"	4,000
Total	50,609

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los estatutos sociales de la Compañía, de las utilidades netas del ejercicio deberá separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad.

La distribución del capital contable, excepto por las reducciones de capital actualizado (CUCA) y de las utilidades fiscales netas acumuladas (CUFIN), causará un ISR a cargo de la entidad. El impuesto que se pague por dicha distribución podrá acreditarse contra el Impuesto del ejercicio y los dos siguientes ejercicios. A partir de 2014, las utilidades fiscales netas (CUFIN) provenientes del ejercicio 2014 y posteriores causarán una retención del Impuesto Sobre la Renta al 10%.

- **Índice de capitalización**

A continuación, se muestra el índice de capitalización de la Unión de Crédito al 30 de septiembre de 2026:

VALORA
UNION DE CREDITO

870000000000	Monto total de la cartera de créditos otorgados por las uniones neta de las correspondientes estimaciones preventivas para riesgos crediticios	2111	530,490,659.37
870100000000	Cartera de Crédito Vigente	2111	483,697,463.10
870200000000	Cartera de Crédito Vencida	2111	77,966,596.16
870300000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios para Créditos que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadores por riesgo de crédito	2111	-31,173,399.89
870400000000	Cartera de Crédito Vigente para Créditos que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadores por riesgo de crédito	2111	0.00
870401000000	Monto de los créditos con un ponderador del 85 por ciento	2111	0.00
870402000000	Monto de los créditos con un ponderador del 90 por ciento	2111	0.00
870500000000	Cartera de Crédito Vencida para Créditos que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadores por riesgo de crédito	2111	0.00
870600000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios para Créditos que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadores por riesgo de crédito	2111	0.00
880000000000	Monto total de la cartera de créditos otorgada, neta de garantías	2111	503,465,265.32
885000000000	Créditos cubiertos con Esquemas de Cobertura de Primeras Pérdidas o por Esquemas de Cobertura de Paso y Medida	2111	0.00
885002000000	Grupo 1 (Ponderación del 0 %) de la parte cubierta del crédito:	2111	0.00
885002010000	a) Parte cubierta del crédito:	2111	0.00
885002010100	1. Instituciones de banca de desarrollo	2111	0.00
885002010200	2. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, o la que la sustituya	2111	0.00
885002010300	3. Fideicomisos públicos que formen parte del sistema financiero mexicano, acorde con el artículo 3o. de la Ley de Instituciones de Crédito	2111	0.00
885002010400	4. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias las instituciones de banca de desarrollo que cuenten con garantía expresa del Gobierno Federal	2111	0.00
885002010500	5. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	2111	0.00
885002010600	6. Fondo Nacional de Infraestructura, o el que la sustituya	2111	0.00
885002010700	7. Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o programas derivados de una ley federal que formen parte del Presupuesto de Egresos de la Federación	2111	0.00
885002020000	b) Parte descubierta del crédito 6/:	2111	0.00
885002020100	1. Instituciones de banca de desarrollo	2111	0.00
885002020200	2. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, o la que la sustituya	2111	0.00
885002020300	3. Fideicomisos públicos que formen parte del sistema financiero mexicano, acorde con el artículo 3o. de la Ley de Instituciones de Crédito	2111	0.00
885002020400	4. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias las instituciones de banca de desarrollo que cuenten con garantía expresa del Gobierno Federal	2111	0.00
885002020500	5. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	2111	0.00
885002020600	6. Fondo Nacional de Infraestructura, o el que la sustituya	2111	0.00
885002020700	7. Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o programas derivados de una ley federal que formen parte del Presupuesto de Egresos de la Federación	2111	0.00
885004000000	Grupo 2 (Ponderación del 20 %) de la parte cubierta del crédito:	2111	0.00
885004010000	a) Parte cubierta del crédito:	2111	0.00
885004010100	1. Instituciones de banca múltiple nacionales que cuenten con calificación de, al menos, grado de inversión en la escala nacional y sociedades controladoras de la acreditada	2111	0.00
885004010200	2. Otras entidades integrantes del sistema financiero mexicano, incluyendo aseguradoras que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala nacional	2111	0.00
885004010300	3. Otras personas morales o entidades financieras internacionales que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala internacional	2111	0.00
885004020000	b) Parte descubierta del crédito 6/:	2111	0.00
885004020100	1. Instituciones de banca múltiple nacionales que cuenten con calificación de, al menos, grado de inversión en la escala nacional y sociedades controladoras de la acreditada	2111	0.00
885004020200	2. Otras entidades integrantes del sistema financiero mexicano, incluyendo aseguradoras que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala nacional	2111	0.00
885004020300	3. Otras personas morales o entidades financieras internacionales que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala internacional	2111	0.00
885006000000	Grupo 3 (Ponderación del 100 %) de la parte cubierta del crédito:	2111	0.00
885006010000	a) Parte cubierta del crédito:	2111	0.00
885006010100	1. Otros socios de la misma unión de crédito	2111	0.00
885006020000	b) Parte descubierta del crédito 6/:	2111	0.00
885006020100	1. Otros socios de la misma unión de crédito	2111	0.00
886000000000	Cartera de Crédito Vigente con garantía liquida, (artículo 84)	2111	27,025,394.05
887000000000	Monto deducible de la Cartera de Crédito Vigente con garantía liquida, 100%, conforme al artículo 84.	2111	27,025,394.05
888000000000	Cartera de Crédito Vigente neta de reservas garantizada o avalada conforme al artículo 85	2111	0.00
889000000000	Monto deducible de la Cartera de Crédito Vigente garantizada o avalada (80%)	2111	0.00
890000000000	Monto total de los Bienes Adjudicados netos de las correspondientes estimaciones por potenciales pérdidas de valor	2111	0.00
890100000000	Bienes Adjudicados	2111	0.00
890200000000	Estimaciones por potenciales pérdidas de valor	2111	0.00
900000000000	Indice de Capitalización (artículo 83)	2111	13.63%
950000000000	Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	2111	503,465,265.32
950200000000	Activo Total	2111	640,278,344.25
955000000000	Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito (Segundo párafo del artículo 78 de las Disposiciones)	2111	40,277,221.23
957000000000	Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado	2111	6,402,783.44
958000000000	Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado	2111	46,680,004.67
960000000000	Capital Neto	2111	79,520,268.49
960100000000	Capital Contable	2111	87,651,860.50
960200000000	CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES.- Los intangibles de cualquier tipo incluyendo el crédito mercantil, netos de amortizaciones (inciso a, fracción II, artículo 80)	2111	12,712.00
960300000000	Cualquier partida, con excepción de activos fijos y los pagos anticipados menores a un año, que representen erogaciones o gastos cuyo conocimiento en el capital contable se difiera en el tiempo (inciso b, fracción II, artículo 80)	2111	0.00
960400000000	Impuestos Diferidos (a favor) - fracción III, artículo 80	2111	8,118,880.01
960500000000	Créditos que se otorguen y las demás operaciones, que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables.	2111	0.00
960600000000	Excedente de las Reservas Totales Admisibles limitado a 1.25% de los Activos sujetos a riesgo de crédito al amparo de la emisión de las FCC	2111	0.00
970000000000	Sobrante (Faltante) de Capital Neto	2111	32,840,263.82
980000000000	Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	2111	80,034,793.03

- **Impuestos a la utilidad**

La empresa se encuentra sujeta al Impuesto sobre la renta, de conformidad a las disposiciones fiscales. La tasa del ISR para 2026 y 2025 fue del 30% y se prevé que continuará de la misma forma para 2027 y años posteriores.

Los impuestos a la utilidad por los ejercicios 2025

ISR Causado	9,270
ISR Diferido	238
PTU Diferida	67
Total	9,575

- **Contingencias**

A la fecha de la emisión de los estados financieros, la Compañía estima no existen contingencias que ameriten el reconocimiento de un pasivo contingente o la revelación de alguna contingencia particular.

Estas notas son parte integral de los estados financieros.

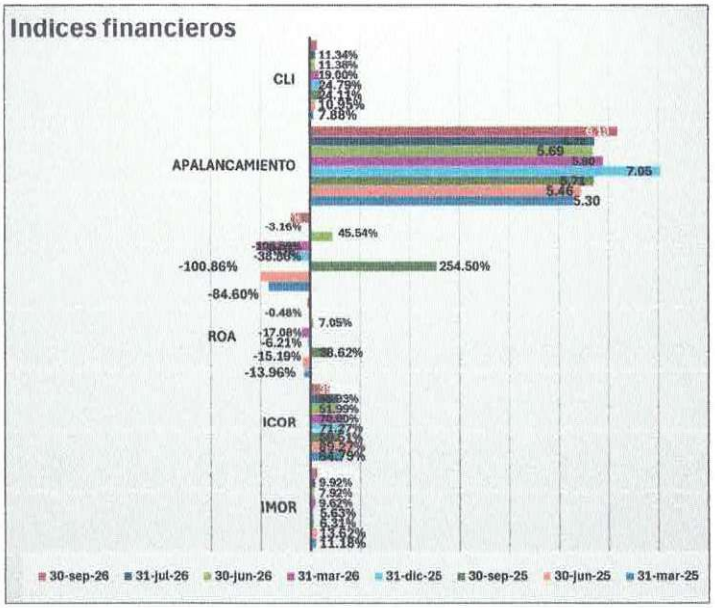
LIC. RICARDO GARCIA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

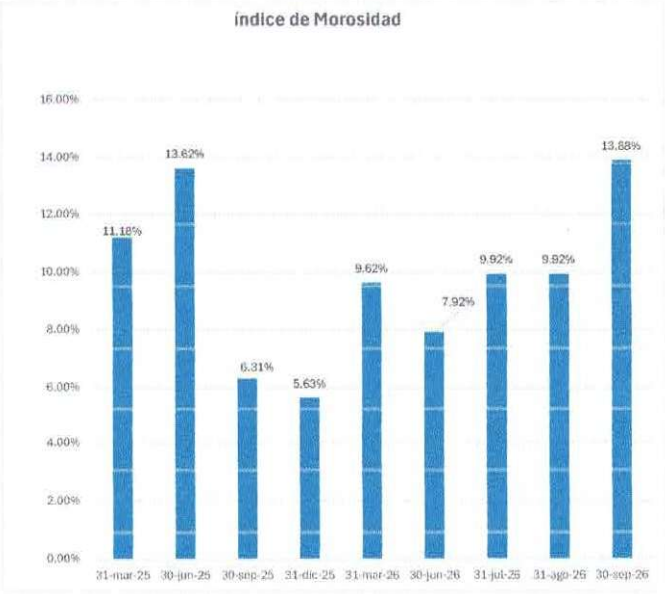
C.P IVONNE ESCOBEDO ISLAS
CONTADOR GENERAL

LIC. FILIBERTO GARCIA GARCIA
AUDITOR INTERNO

Tablero Financiero SeP 2026

	31-mar-25	30-jun-25	30-sep-25	31-dic-25	31-mar-26	30-jun-26	31-jul-26	31-ago-26	30-sep-26
IMOR	11.18%	13.62%	6.31%	5.63%	9.62%	7.92%	9.92%	9.92%	13.88%
ICOR	64.79%	89.27%	59.51%	71.27%	70.00%	51.99%	55.93%	55.93%	39.98%
ROA	-13.96%	-15.19%	38.62%	-6.21%	-17.08%	7.05%	-0.48%	-0.48%	-5.99%
ROE	-84.60%	-100.86%	254.50%	-38.86%	-108.59%	45.54%	-3.16%	-3.16%	-40.62%
Apalancamiento	5.30	5.46	5.71	7.05	5.90	5.69	5.72	5.72	6.19
CLI	7.88%	10.95%	24.11%	24.79%	19.00%	11.38%	11.34%	11.34%	15.32%





Índice de Capitalización

CONCEPTO	31-mar-25	30-jun-25	30-sep-25	31-dic-25	31-mar-26	30-jun-26	31-jul-26	31-ago-26	30-sep-26
Capital Neto	**70.17**	**37.73**	**64.46**	**59.00**	**78.06**	**88.68**	**80.23**	**75.38**	**79.52**
Activos Sujetos a Riesgo de Crédito y	**484.21**	**457.06**	**479.29**	**504.05**	**525.63**	**607.28**	**615.04**	**605.13**	**583.50**
Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	422.81	397.55	410.28	431	453	527	534	524	503
Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	61.40	59.50	69.01	72.76	72.52	79.81	81.01	80.98	80.03
Req Capital por Riesgo de Crédito y M	**38.74**	**36.56**	**38.34**	**40.32**	**42.05**	**48.58**	**49.20**	**48.41**	**46.68**
Req de Capital por Riesgo de Crédito	33.82	31.80	32.82	34.50	36.25	42.20	42.72	41.93	40.28
Req de Capital por riesgo de Mercado	4.91	4.76	5.52	5.82	5.80	6.38	6.48	6.48	6.40
ICAP	**14.49%**	**8.26%**	**13.45%**	**11.71%**	**14.85%**	**14.60%**	**13.05%**	**12.46%**	**13.63%**



***Cifras en millones de pesos